



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 MAYO 1988

Expte. N° 12.005/88

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias de la Salud propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación 7 exclusiva de la materia "Enfermería Ginecológica y Obstétrica" y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en / el despacho N° 57/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 5 de Mayo de 1988)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva a la materia ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Facultad de Ciencias de la Salud, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Lic. Susana Noemí FERREYRA de BLANC
- Lic. Carmen del Pilar SANTESTEBAN
- Lic. Rosa CASIVA de ITURRE.

SUPLENTE:

- Lic. Blanca Susana GUIDETTI
- Dr. Germán BLUVSTEIN
- Lic. Gladis Rosa CAMARGO de GUARAZ.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
 RECTOR

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA